



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



SERVICIOS Y SOLUCIONES PROFESIONALES DIA, S.A. DE C.V.
CALLE JESUS M. GARZA ORIENTE No. 2504 COL. PABLO A. DE LA GARZA MONTERREY, N.L.
R.F.C. SSP060925EIA

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-35/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2019.**

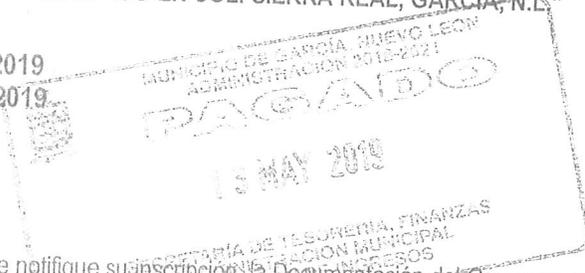
Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTETICO EN COL. SIERRA REAL, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 27 de Mayo de 2019
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 26 de Julio de 2019
Plazo de Ejecución: 60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

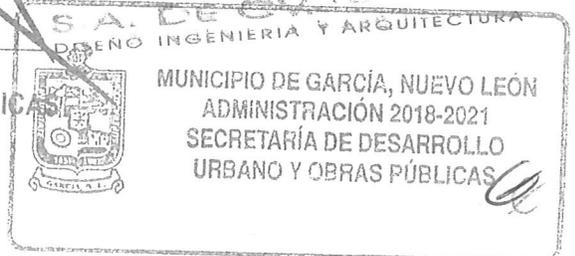
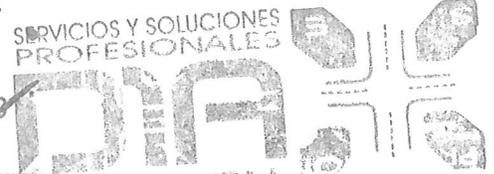
DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 16 de mayo de 2019.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2019 a las 17:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2019 a las 18:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 21 de mayo de 2019 a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León, a 13 de mayo de 2019

ARQ. CIRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI

ARTURO B. DE LA GARZA No.402-A, CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.

R.F.C. RAVI6505157N0

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-35/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2019.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO, SINTÉTICO EN COL. SIERRA REAL, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 27 de Mayo de 2019

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 26 de Julio de 2019

Plazo de Ejecución: 60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **16 de mayo de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **16 de mayo de 2019** a las **17:00 horas** partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **16 de mayo de 2019** a las **18:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **21 de mayo de 2019** a las **17:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

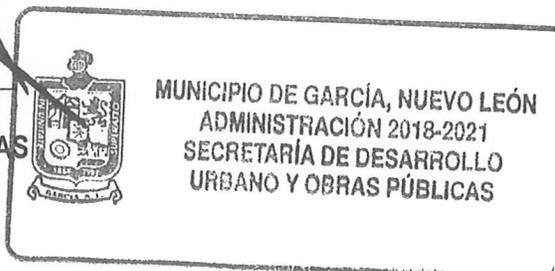


ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 13 de mayo de 2019

DR. CARIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Isidro Ramón Ramírez Verastegui
ARTURO B. DE LA GARZA No. 402 (A)
CENTRO SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.
TELS. 8298-3604, 1161-2905

NEXTEL _____





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



SOLUCION ARTE EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
CALLE QUINTANA ROO No. 101 COL. NUEVO REPUEBLO MONTERREY, N.L.
R.F.C. SAC060831QG0

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-35/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2019.**

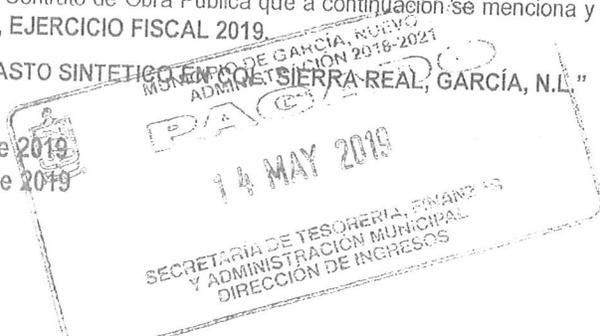
Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTETICO EN PASEO SIERRA REAL, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **27 de Mayo de 2019**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **26 de Julio de 2019**
Plazo de Ejecución: **60 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **16 de mayo de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **16 de mayo de 2019** a las **17:00 horas** partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **16 de mayo de 2019** a las **18:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **21 de mayo de 2019** a las **17:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



ATENTAMENTE
García, Nuevo Leon a 16 de mayo de 2019

ARO CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.
AV. NOGALAR SUR No. 136 COL. NOGALAR SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.
R.F.C. CJO931215QA8

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-35/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2019.**

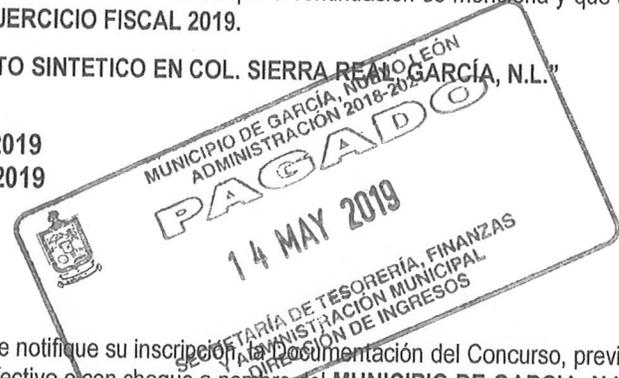
Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTETICO EN COL. SIERRA REANO LEÓN GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **27 de Mayo de 2019**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **26 de Julio de 2019**
Plazo de Ejecución: **60 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

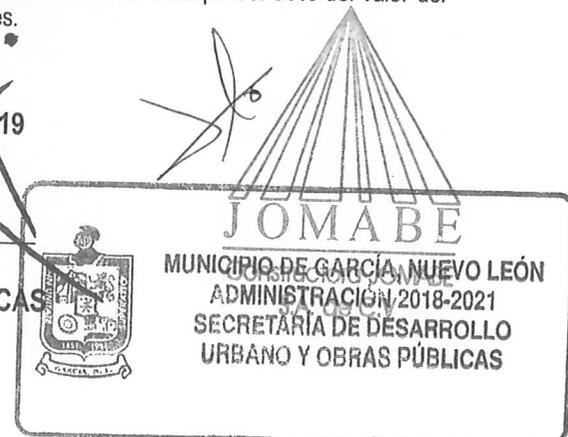
DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **16 de mayo de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **16 de mayo de 2019** a las **17:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **16 de mayo de 2019** a las **18:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **21 de mayo de 2019** a las **17:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 13 de mayo de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.
CALZADA UNION No. 1026 COL. PARQUE LA TALAVERNA SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.
R.F.C. CMN090717QY2

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-35/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2019.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTETICO EN COL. SIERRA REAL, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **27 de Mayo de 2019**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **26 de Julio de 2019**
Plazo de Ejecución: **60 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **16 de mayo de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **16 de mayo de 2019** a las **17:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **16 de mayo de 2019** a las **18:00** horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **21 de mayo de 2019** a las **17:00** horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 13 de mayo de 2019



CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.
Calzada Unión No. 1026, Col. Parque la Talavera
San Nicolás de los Garza, N. L.
C.P. 66473 Tel. 63-81-63-75
RFC CMN090717QY2
comense@hotmail.com

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS